

27.334

Dr. Luis Santana Rodríguez

ABOGADO

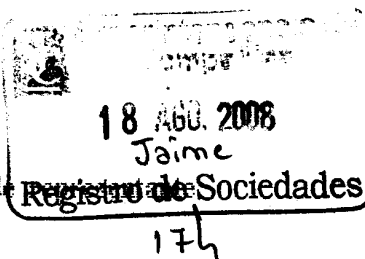
ESTUDIO: Juan Salinas 1481 y Riofrio
Edificio Herrera 3er. Piso Ofic: 301
Cel.: 09 722 5435

CASILLERO 4990

Telf. Dom.: 3072-285
Telf. Ofic.: 3214-452
Quito - Ecuador

SEÑOR SUPERINTENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO.

ING. NELSON VICENTE VALLEJO CARRILLO, en mi calidad de legal de METALCOBRE CIA. LTDA, ante usted comparezco y digo:



Entrego a usted las tres copias certificadas de la sesión de Participaciones de la Compañía METALCOBRE CIA. LTDA, en la que consta que los socios anteriores fueron los siguientes: María Dolores Ordoñez, Gilberto Hurtado y María Paulina Ordoñez, cedieron sus participaciones a los señores: Miguel Degetau, Branko Rosenfeld, Sandra Rosenfeld, Vicente Vallejo, Estela Porto, sucesión del señor Fernando Areco, sucesión del señor Christian Degetau y Hugo Menza actuales socios de mi representada. Por tal razón solicito se ingrese en el sistema con el fin de que cuando se realice la Junta General Extraordinaria de Socios, se realice la repartición del haber social que les pertenece a cada uno.

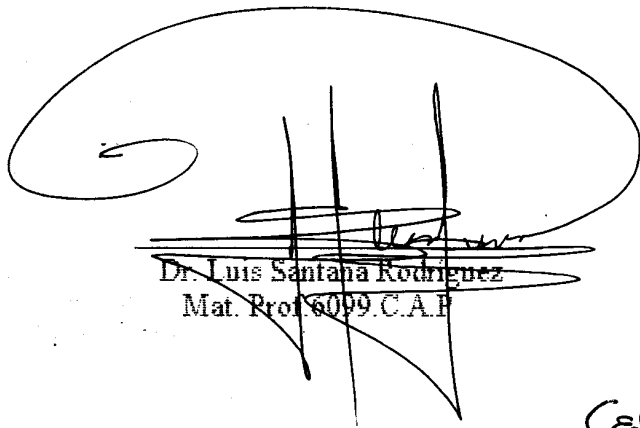
En tal virtud solicito se prosiga con el tramite, hasta la Disolución y Liquidación definitiva de la misma.

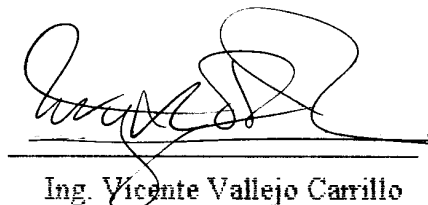
Mi firma y rúbrica constante en el escrito de fecha 28 de julio del 2008 en honor a la verdad lo realicé al apuro, por tal razón consta la firma y rúbrica defectuosa y dando cumplimiento a su oficio SC.SG.RS.08 20964 de fecha 13 de agosto del 2008, vuelvo a estampar mi firma en el presente escrito con toda tranquilidad del caso y sin apuro, siendo la misma que utilizo en todos mis asuntos publicos y privados, asi consta en la copia de la cédula que adjunto al presente escrito.

Notificaciones seguiré recibiendo en el casillero judicial N° 4990 del Palacio de Justicia de Quito, o en el Estudio Jurídico de nuestro Abogado defensor, ubicado en la calle Juan Salinas N° 1481 y calle Rio Frio, edificio Salinas, tercer piso oficina N 301.

Firmo con mi defensor.

Valor \$ 0,04 c/a


Dr. Luis Santana Rodríguez
Mat. Prof 6099 C.A.F.


Ing. Vicente Vallejo Carrillo

CESSIONES DE PARTICIPACIONES
REGISTRADOS

2008/08/27

OK
JH

PL

METALCOBRE CIA. LTDA. "

A FAVOR DE : LOS SRES.: MIGUEL DEGETAU Y HUGO

CUANTIA : S/. 1'364.000,00

Di :

COPIAS.

DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO DECIMO PRIMERO DE QUITO

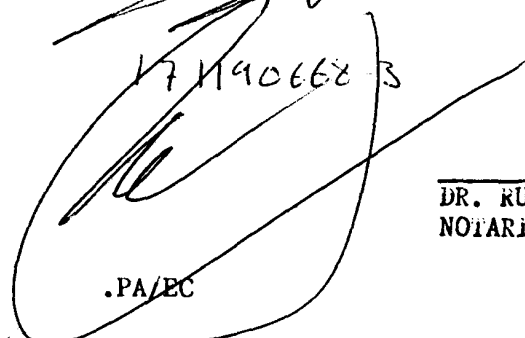
~~PA/EC~~

2/9

En el registro de escrituras públicas a su cargo, sirvase incorporar una que contenga la siguiente Cesión de Participaciones.- PRIMERA.- INTERVINIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte, los cónyuges señores Camilo Carrizosa, colombiano, y María Dolores Ordóñez de Carrizosa, ecuatoriana, casados, cada uno por sus propios y personales derechos y a nombre y en representación de la sociedad conyugal que tienen formada, en su calidad de Cedentes; y, por otra parte, los señores Miguel Degetau, alemán, y el señor Hugo Menza Silva, uruguayo, por sus propios y personales derechos, en su calidad de Cesionarios.- Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito y plenamente capaces para contratar y obligarse.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura pública otorgada el veinte de Enero de mil novecientos noventa y tres, ante la Notaria segunda, Doctora Jimena Moreno de Solines, inscrita en el Registro Mercantil el cinco de Julio de mil novecientos noventa y tres, se procedió a constituir la compañía denominada Metalcobre Cia. Ltda.- b) La Junta General Universal de Socios de Metalcobre Cia. Ltda., reunida el catorce de Noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, resolvió autorizar por unanimidad de votos a su socio señor Camilo Carrizosa, para que ceda y transfiera la totalidad de sus participaciones, es decir mil trescientas sesenta y cuatro participaciones, equivalentes a Un millón trescientos sesenta y cuatro mil sucres, a favor de los Cesionarios.- c) La inversión que realizan los señores Miguel Degetau y Hugo Menza es extranjera.- TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Con estos antecedentes, el socio Camilo

Carrizosa y su cónyuge María Dolores Ordóñez de Carrizosa, ceden y transfieren todos los derechos y obligaciones que tienen sobre las mil trescientas sesenta y cuatro (1.364) participaciones por un valor de Un mil sucres (S/. 1.000,00) cada una, equivalentes a Un millón trescientos sesenta y cuatro mil sucres (S/. 1'364.000,00) de la Compañía Metalcobre Cia. Ltda., sin reserva de ninguna clase, a favor del señor Miguel Degetau seiscientos ochenta y dos (682) participaciones y a favor del señor Hugo Mienza Silva seiscientos ochenta y dos (682) participaciones.- 27/28

C U A R T A .- GASTOS .- Los gastos que demande la celebración de la presente escritura pública, hasta su inscripción en el Registro Mercantil, serán de cuenta de los Cesionarios.- Q U I N T A .- ACEPTACION .- Los contratantes por sus propios derechos, aceptan el presente contrato en todas sus partes.- C O N C L U S I O N .- Usted señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo, confiriéndome tres copias certificadas y una simple de este instrumento.- Hasta aquí la minuta, que se halla firmada por el Doctor Javier Pallares, con Matrícula número mil doscientos sesenta y ocho, la misma que los comparecientes aceptan y ratifican en todas sus partes, y leída que les fue integralmente esta escritura por mí el Notario, firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy re.-


1711906683

.PA/EC


C.I. 170419166-S

DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO DECIMO PRIMERO DE QUITO

4/9

Delet

17 1439540-5.

Regonalt Kerpacs

171227/216-8

El M. Lario: Quin P.

ESPACIO
EL
BLANCO

5/9

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE METALCOBRE CIA. LTDA., CELEBRADA EL LUNES CATORCE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.

En la ciudad de Quito, el día de hoy, lunes 14 de noviembre de 1994, se reúnen en las oficinas de la Compañía METALCOBRE CIA. LTDA., ubicadas en la calle Isla Floreana 330 e Isla Seimur, las siguientes personas:

SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES
SANDRA ROSENFELD	1.705✓
BRANKO ROSENFELD	5.115✓
ING. VICENTE VALLEJO C.	3.410✓
ESTHELA PORTO DE BRIANZA	3.410✓
CAMILO CARRIZOSA	1.364✓
FERNANDO AREKO	1.194
CHRISTIAN DEGETAU	852

TOTAL.....	17.050 ✓
=====	

En esta forma, se encuentra presente y bien representada la totalidad del capital social.

La Presidente de la Compañía señora María Dolores Ordóñez de Carrizosa consulta a los presentes si desean constituirse en Junta General Universal de Socios, de acuerdo con lo contemplado en el Artículo 280 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre el siguiente asunto:

- CESION DE PARTICIPACIONES.
- ADMISION DE NUEVOS SOCIOS.
- CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL.
- NOMBRAMIENTOS DE PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL.

Los presentes aceptan, por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios, para tratar sobre los asuntos indicados por la Presidente de la Compañía, señora María Dolores Ordóñez de Carrizosa, razón por la cual, instala la sesión y, a las 10:00 horas, declara formalmente constituida la Junta General Universal de Socios. Actúa como Secretario el suscrito Gerente General señor Camilo Carrizosa.

Procediendo a conocer el primer punto del Orden del Día y luego de las explicaciones dadas por el Gerente General, se resuelve por unanimidad de votos, autorizar para que el socio Camilo Carrizosa, ceda y transfiera 1.364 participaciones, de \$/1.000 de valor cada una, en favor del señor Miguel Degetau 682 participaciones y en favor del señor Hugo Menza Silva 682 participaciones.

En consecuencia, el Cedente transfiere a favor de los Cesionarios, sin reserva alguna, todos los derechos y obligaciones que tiene sobre las 1.364 participaciones de la Compañía.

6/9

Acto seguido se conoce el segundo punto del Orden del Día y la Presidente explica que habiéndose aceptado la cesión de participaciones anteriormente indicada es necesario que la Junta acepte como nuevos socios al señor Hugo Menza Silva. La Junta se pronuncia por unanimidad para que los señores Hugo Menza Silva y Miguel Degetau ingresen como nuevos socios de la Empresa.

Inmediatamente se pasa a conocer el tercer punto del Orden del Día, tanto la Presidente como el Gerente General expresan su decisión de separarse de los cargos para los cuales habían sido designados, razón por la cual solicitan a la Junta se acepten estas renunciaciones. La Junta delibera y resuelve por unanimidad aceptar estas renunciaciones y agradecerles a la vez tanto a la Presidente como al Gerente General por la contribución que han hecho para la Compañía.

Por último, se pasa a tratar el cuarto punto del Orden del Día y la Asamblea se pronuncia unánimemente para que al ingeniero Branko Rosenfeld se le designe como Presidente y al ingeniero Vicente Vallejo como Gerente General, de conformidad a los derechos, obligaciones y período establecidos en los Estatutos y la Ley.

No habiendo otro asunto constante en el Orden del Día, la Presidente encarga al Secretario, para que redacte el Acta y conceda un receso para este fin, indicando que el expediente de esta Junta debe estar integrado por los siguientes documentos:

- a) Lista de Socios asistentes.
- b) Copia certificada de esta Acta.

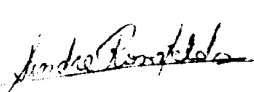
Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, el Secretario da lectura al Acta, la misma que puesta a consideración de los asistentes, es aprobada por unanimidad de votos. La Presidente levanta la sesión a las 10:30 horas.


MA. DOLORES ORDÓÑEZ DE CARRIZOSA
PRESIDENTE


CAMILO CARRIZOSA
GERENTE GENERAL-SECRETARIO


ING. BRANKO ROSENFELD SH.


ING. VICENTE VALLEJO CARRILLO


SANDRA ROSENFELD

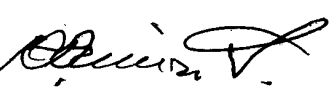
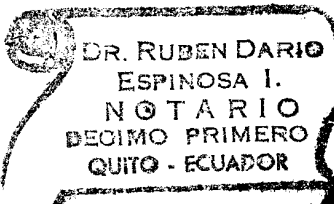

ESTHELA PORTO DE BRIANZA

7/9

FERNANDO AREKO
METALCOB


CHRISTIAN DEGETAU

Se otorgó ante mí , en
fe de ello confiero esta P R I M E R A COPIA CERTI
FICADA , firmada y sellada en Quito , a doce de Ma-
yo de mil novecientos noventa y cinco . -



DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA I.,
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON.

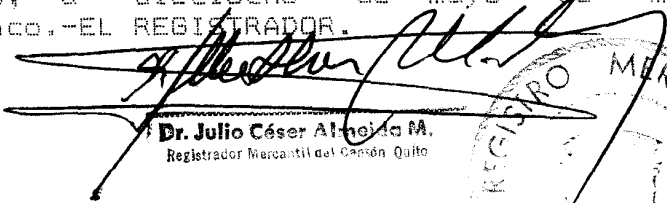
RAZON: Tomé nota de la Cesión de Participaciones constante
en la Escritura precedente, al margen de la matriz de la -
Escritura de Constitución de "METALCOBRE CIA. LTDA." otor-
gada ante mí, el 20 de enero de 1993. Quito, a diez y seis
de mayo de mil novecientos noventa y cinco.

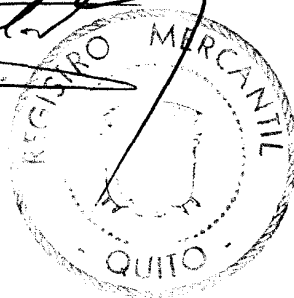

DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES
NOTARIA SEGUNDA



8/9

Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 1.508 del REGISTRO MERCANTIL de cinco de julio de mil novecientos noventa y tres a fs.2577 .. tomo 124 correspondiente a la constitución de la Compañía " METALCOBRE CIA. LTDA. " lo referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, a dieciocho de mayo de mil novecientos noventa y cinco.-EL REGISTRADOR.


Dr. Julio César Almeida M.
Registrador Mercantil del Cansón Quito



9/9